CONTRATO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADN-046-2026
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Representante Legal CRISTIAN DANIEL DIAZ BASTIDAS
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA BONILLA CANIZALES, CC No. 36.759.787
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para dar soporte a la Asamblea Departamental de Nariño, en temas relacionados con la gestión documental y la digitalización de documentos aplicando la Normatividad Vigente por el Archivo General de la Nación y las directrices impartidas por la Corporación en esta materia
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000). Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta (30) de noviembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	01 de febrero de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	01 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2026

En Pasto, al primer (01) día del mes de febrero de 2026, en la oficina de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO se reunieron LUZ ANGELICA ERAZO ARTEAGA, en calidad de supervisora del Contrato No. ADN- 046-2026 y la señora DIANA MARCELA BONILLA CANIZALES, identificada con cedula de ciudadanía Nº 36.759.787 en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al Sistema de Gestión de Calidad.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente al primer (01) día de mes de febrero de 2026.

Por la Asamblea

LUZ ANGELICA ERAZO ARTEAGA
Supervisor

Por el contratista

DIANA MARCELA BONILLA CANIZALES
CC No. 36.759.787
Contratista

Proyectó
MARCELA ROSERO – CONTRATISTA DE APOYO
Revisó
ANDREA FOLLECO RODRIGUEZ- PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Gestión de Calidad.